

UNIVERSIDAD DE MURCIA
ÁREA DE HISTORIA ANTIGUA

ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO

MONOGRAFÍAS HISTÓRICAS SOBRE LA
ANTIGÜEDAD TARDÍA

XXIX



REALIDAD, FICCIÓN Y AUTENTICIDAD EN
EL MUNDO ANTIGUO:
LA INVESTIGACIÓN ANTE DOCUMENTOS
SOSPECHOSOS

2012 (Ed. 2014)

UNIVERSIDAD DE MURCIA
ÁREA DE HISTORIA ANTIGUA

ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO
MONOGRAFÍAS HISTÓRICAS SOBRE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA
Serie dirigida por el Dr. D. Rafael González Fernández

XXIX

Editores:
Isabel Velázquez
Javier Martínez

REALIDAD, FICCIÓN Y AUTENTICIDAD EN EL
MUNDO ANTIGUO:
LA INVESTIGACIÓN ANTE DOCUMENTOS
SOSPECHOSOS

2012 (Ed. 2014)

REVISTA ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO

Nº 29

AÑO 2012

La revista Antigüedad y Cristianismo es una revista científica, internacionalmente respetada, especializada en la Antigüedad Tardía y publicada anualmente por la Universidad de Murcia. Fundada en 1984 por el catedrático Antonino González Blanco, a lo largo de sus años de existencia ha evitado los trabajos de síntesis o meramente descriptivos y ha acogido una amplia diversidad de monografías, artículos, noticias y contribuciones siempre originales en todos los campos de la Tardoantigüedad (cultura material, fuentes literarias, mentalidad, historiografía, repertorio de novedades y crítica de libros). Esta dimensión de amplio espectro no implica, llegado el caso, una desatención de las investigaciones en zonas geográficas concretas abordando aspectos históricos en su manifestación regional, con la misma exigencia de hacer aportaciones en temas originales y no reelaboraciones o síntesis. Esta revista está abierta a todos los planteamientos y orientaciones metodológicas que superen el estricto examen del consejo de redacción, pero a la vez se puede plantear un tema central de discusión o incluso monografías que sirva de marco conceptual y temático a los originales. El rasgo distintivo de la línea editorial de esta revista es su búsqueda de aportaciones originales, claras, de carácter inédito, que vayan a hacer una aportación nueva, profesional y metodológicamente solvente, que sea significativa en el ámbito de los estudios de la Tardoantigüedad. La veracidad y honestidad son las señas de identidad más preciadas para la revista Antigüedad y Cristianismo.

Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval y CC.TT.HH.
Área de Historia Antigua
Universidad de Murcia

DIRECTOR: Rafael González Fernández (Universidad de Murcia)
SECRETARIO: José Antonio Molina Gómez (Universidad de Murcia)

CONSEJO DE REDACCIÓN: María Victoria Escribano Paño (Universidad de Zaragoza), Santiago Fernández Ardanaz (Universidad Miguel Hernández, Elche), Antonino González Blanco (Universidad de Murcia), Sonia Gutiérrez Lloret (Universidad de Alicante), Jorge López Quiroga (Universidad Autónoma de Madrid), Gonzalo Matilla Séiquer (Universidad de Murcia), Artemio M. Martínez Tejera (Institut de Recerca Històrica, Universitat de Girona), Margarita Vallejo Girvés (Universidad de Alcalá), Isabel Velázquez Soriano (Universidad Complutense), Gisela Ripoll López (Universidad de Barcelona).

COMITE CIENTÍFICO: Juan Manuel Abascal Palazón (Universidad de Alicante), Alejandro Andrés Bancalari Molina, (Universidad de Concepción, Chile), Pedro Barceló (Universität Potsdam), Francisco Javier Fernández Nieto (Universidad de Valencia), Juan José Ferrer Maestro (Universidad Jaime I), Pietro Militello (Universidad de Catania), José Carlos Miralles Maldonado (Universidad de Murcia), Iwona Mtrzewsky-Pianetti (Universidad de Varsovia), Juan Carlos Olivares Pedreño (Universidad de Alicante), Isabel Rodá de Llanza (Instituto Catalán de Arqueología Clásica), Klaus Rosen (Universität Bonn), Sabine Schrek (Universität Bonn), Juan Pablo Vita Barra (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Zaragoza).

La correspondencia de carácter científico habrá de dirigirse al Secretario de la revista (Facultad de Letras, Campus de la Merced, 30001, Murcia). Los pedidos e intercambios, al Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, c/ Actor Isidoro Máiquez, 9, 30007, Murcia.

Correo electrónico de la revista: rafaelg@um.es

URL: <http://www.um.es/cepoat/antiguedadycristianismo>

Portada: Evangelio de la esposa de Jesús por cortesía de Karen King (Harvard Divinity School)

I.S.S.N.: 0214-7165

Depósito Legal: MU-416-1988

Fotocomposición: CEPOAT

Impresión: EDITUM

ÍNDICE:

| | |
|---|-----|
| La investigación moderna ante documentos sospechosos: Cuestiones de ficción, falsificación y autenticidad | 9 |
| <i>Javier Martínez e Isabel Velázquez</i> | |
| PROLEGÓMENO | |
| La representación digital y la falsa historia | 19 |
| <i>Mercedes Farjas, Teresa Mostaza y Julio Zancajo</i> | |
| Problemas en la detección de plagios antiguos y modernos | 35 |
| <i>Javier Martínez</i> | |
| La definición del plagio literario de Jakob Thomasius | 47 |
| <i>M^a Asunción Sánchez Manzano</i> | |
| Falsos arqueológicos y falsos artísticos en las colecciones de los museos municipales de Madrid | 61 |
| <i>Salvador Quero Castro</i> | |
| Falsificando nuestros orígenes | 75 |
| <i>Patricia Ríos, Ana Escobar e Irene Ortiz</i> | |
| EPIGRAFÍA | |
| <i>Flaminium Litabrum</i> en una inscripción falsa de la Sierra Norte de Madrid | 101 |
| <i>Armin U. Stylow</i> | |
| El lápiz rojo del P. Fita | 107 |
| <i>Joaquín L. Gómez-Pantoja y Félix García Palomar</i> | |
| Sobre algunas inscripciones romanas, falsas, de Alcañiz (Teruel): la lucha entre la verdad y la gloria | 117 |
| <i>María del Rosario Hernando Sobrino</i> | |
| Falsos de Toledo: piezas inventadas para la construcción de un ideal cívico | 141 |
| <i>Jesús Carrolles Santos y Jorge Morín de Pablos</i> | |

| | |
|---|-----|
| La inscripción apócrifa a los santos mártires Vicente, Sabina y Cristeta de Talavera la Vieja (Cáceres): un ejemplo de falsificación epigráfica <i>César Pacheco Jiménez</i> | 159 |
| HISTORIOGRAFÍA | |
| Épica y falsificaciones documentales en la castilla medieval <i>Julio Escalona</i> | 175 |
| Lucas de Tuy, Falsificador <i>Emma Falque</i> | 189 |
| La fíbula de Preneste y su difusión en España. Historiografía de la lingüística latina a comienzos del siglo XX <i>Francisco García Jurado</i> | 199 |
| A vueltas con los “falsos” cronicones <i>Antonino González Blanco</i> | 215 |
| Mistificaciones en torno al cónsul Espurio Cassio Vecellino <i>José Ignacio San Vicente González de Aspuru</i> | 277 |
| Parcialidad en el relato histórico: Aníbal <i>Almudena Zapata Ferrer</i> | 239 |
| El Evangelio <i>místico</i> de San Marcos <i>Scott G. Brown</i> | 251 |
| Visicitudes de un geógrafo: El papiro de Artemidoro y la discusión acerca de su autenticidad <i>Irene Pajón Leyra</i> | 271 |
| Il cosiddetto “papiro di artemidoro”. Dalla parte degli scettici Luciano Bossina | 285 |
| Las islas: ¿comedia aristofánica o comedia media? <i>Mikel Labiano</i> | 321 |
| La elegía <i>Amores</i> III 5: posible indicio del perfeccionismo de Ovidio <i>Cristina Martín Puente</i> | 337 |
| El tópico del manuscrito reencontrado en la encrucijada entre tradición grecorromana y cristianismo en la Antigüedad Tardía <i>Mireia Movellán Luis</i> | 347 |

| | |
|---|-----|
| La atracción de la falsa palabra y del código prohibido en Margaret Atwood: Nolite te bastardes carborundorum <i>M^a Teresa Muñoz García de Iturrospe</i> | 357 |
| NOTICIARIO CIENTÍFICO | |
| La Prefectura del Pretorio: Auge y “declive” de un cargo militar romano <i>Pedro David Conesa Navarro</i> | 375 |
| RECENSIONES | |
| Piñero, Antonio: <i>Año I; Israel y su mundo cuando nació Jesús</i> , por David Villar Vegas | 409 |
| Sobre las excavaciones arqueológicas en la domus <i>Tancinus</i> (2004-2008) y la <i>Conimbriga</i> tardo-antigua y medieval, por Jorge López Quiroga y Artemio M. Martínez Tejera | 413 |
| Ward, Aengus: <i>History an Chronicle in Late Medieval Iberia. Representations of Wamba in Late Medieval Narrative Histories</i> , por José Angel Castillo Lozano | 431 |
| Sánchez Medina, Esther, <i>La reinención de la barbarie africana durante la Antigüedad tardía: Africanos y romanos en conflicto con el poder bizantino</i> , por Pedro David Conesa Navarro | 435 |

A VUELTAS CON LOS “FALSOS” CRONICONES

ANTONINO GONZÁLEZ BLANCO
Universidad de Murcia
antoninogonzalezblanco@yahoo.es

RESUMEN

En este artículo se pone de manifiesto el interés histórico que tienen los “chronicones” adecuadamente leídos, pues recogen y transmiten tradiciones vivas a finales del siglo XVI y sirven, por tanto, como fuentes históricas. Se aducen cuatro ejemplos: 1) La localización de la ciudad de Begastri. 2) El culto a los santos en la fuente de Bugéjar. 3) El caso concreto del culto a los santos Fabriciano y Filiberto patronos de Titulcia y con veneración en otros lugares, en Madrid. 4) La leyenda de la Cruz de Caravaca. Finalmente, se ofrecen unas reflexiones sobre el género histórico de los “chronicones”.

PALABRAS CLAVE

Chronicon, falsedad, apócrifo.

ABSTRACT

This paper deals with the historical interest of the “chronicones” when properly read due to the fact that they compile and transmit traditions from the end of the 16th century, serving as historical sources. Four examples are claimed: 1) The location of the visigothic town Begastri. 2) The Cult of the Saints at Bugejar fountain. 4) The specific case of the cult to Fabricianus and Philibertus saints, at Titulcia and other villages in Madrid. 4) The Cross of Caravaca’s legend. Finally we make some reflections about the historical genre of these “chronicones”.

KEY WORDS

Cronicon, falseness, apocryphal.

Desde que apareció el panfleto ilustrado de Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos cronicones*, los historiadores han dado por zanjada la cuestión de tales documentos y no se han vuelto a leer¹. Pero los que los han ojeado saben que pueden tener interés, aunque sea

1 Mi interés por los cronicones vino de la mano de mis excavaciones en Begastri, la ciudad de cuyos obispos conocíamos algunos por los concilios de Toledo, pero que en el año 80, y a pesar de su localización ya indiscutible realizada por D. Aureliano Fernández Guerra, resultaba incognoscible históricamente.

peligroso para la buena fama del investigador ocuparse de ellos. Algunos ejemplos.

Este trabajo consiste en presentar algunas muestras del interés que pueden suscitar los citados “chronicones”:

1. SOBRE BEGASTRI EN LOS CRONICONES. NUESTRAS APORTACIONES

1. 1. ¿”Falsos cronicones” o “cronicones apócrifos” o, por mejor decir, “crónicas de las tradiciones del culto a los santos en la iglesia española”?

En el volumen V de la revista *AlQUIPIR* apareció publicado un artículo de Yelo sobre “Begastri en los falsos cronicones”. Fue un excelente trabajo que hizo comprender la importancia de aquellos documentos para recuperar los problemas relativos a Begastri en el siglo XVI. Pero el paso del tiempo permite, si no obliga, hacer una serie de precisiones a aquellas afirmaciones.

Y lo primero es el título. En realidad la designación de “Falsos Cronicones” procede de los modos lineales de concebir de la crítica del siglo XIX². Al avanzar la reflexión sobre los géneros literarios narrativos se ha llegado a la conciencia de que también los cuentos son inventados, pero su interés raya en lo cenital por muchas razones que poco tienen que ver con la verdad o falsedad de las concepciones historiográficas que los animan. Y todos cuantos han trabajado sobre estos libros han puesto de relieve que constituyen una espléndida muestra de las preocupaciones de la mente nacional española del siglo XVI³. Por todo ello propongo emprender la lectura de tales documentos cambiando la manera de designarlos. Llamémosles *Cronicones Apócrifos* o mejor quizá “fuentes para el conocimiento de la conciencia histórica de España en el siglo XVI”, y algo habremos ganado en relación con la comprensión de su contenido.

1. 2. La diacronía de los cronicones apócrifos

Es inexacto e impreciso hablar de los *Cronicones Apócrifos* como si de un conjunto homogéneo se tratase. No lo son ni por el autor de los mismos, ni por la mentalidad, ni por la calidad crítica, ni por el tiempo en que fueron compuestos.

2 J. GODOY ALCÁNTARA publicó en Madrid en 1868 una obra que tituló *Historia crítica de los Falsos Cronicones*, que había sido premiada por la Real Academia de la Historia, obra que por lo demás es sumamente interesante. La calidad de la obra y el espíritu de la época contribuyeron no poco a acuñar el apelativo que desde entonces se ha convertido en usual, casi en definitorio; pero si es verdad que los tales libros contienen muchas afirmaciones que son producto de la mente de sus autores también es verdad que además de esa nota negativa tienen contenidos de no pequeño interés (hay que recordar que la filología del siglo XVI goza de gran predicamento y que las explicaciones filológicas que estos libros dan son con frecuencia sumamente interesantes y dignas de tomarse en cuenta; no se debe olvidar que los cronicones ofrecen una panorámica de lo que en el siglo XVI se pensaba del urbanismo romano, dato muy relevante para las exigencias de nuestra ciencia actual, determinadas noticias que son en extremo interesantes, como quedará claro a lo largo del presente trabajo, en razón de las cuales puede y suele ser muy provechosa su lectura y para que el apelativo no aparte al lector como si de algo nefando se tratara, creo más conveniente seguir la sugerencia de J. CARO BAROJA, *Las Falsificaciones de la Historia* (en relación con la de España), Barcelona 1991, p. 27 y emplear una denominación como *Cronicones apócrifos*, que tiene igual carga en lo que a invención se refiere y admite que el libro pueda tener interés por otras razones de índole cultural.

3 J. GODOY ALCÁNTARA comienza su libro citado haciendo una exposición del estado moral de España en la segunda mitad del siglo XVI, y para tal exposición está claro que una de las fuentes documentales del mayor interés son precisamente los cronicones.

Los primeros cuatro cronicones (*Dextro*⁴, *M. Maximo*⁵, *Luitprando*⁶ y *Julián Pérez*⁷), como es bien sabido, se atribuyen y con razón al P. jesuita Jerónimo Román de la Higuera⁸.

Algunos años más tarde Antonio de Nobis, alias Antonio de Lupián Zapata o simplemente Lupián Zapata, compone otras tres obras del mismo estilo: *Cronicon de Hauberto*⁹, *Cronicon de Walabonso Merio* y *el Martirologio de Gregorio Bético*, libros que, sin embargo, no publica. Asimismo Juan Gaspar Roig y Yalpi escribe el *Cronicon de Liberato*, obras todas ellas que

4 A Dextro, en su existencia real, hay que situarlo como hijo de San Paciano de Barcelona en la última parte del siglo IV y la primera mitad del V d.C. Dextro dice que escribía cuando reinaba en España el rey Theodoro, a los 72 años de edad. Sobre la fecha de composición del *Chronicon* de Dextro, ésta se puede deducir de que Román de la Higuera no lo cita en su obra *Primera década, o los diez primeros libros de la Historia eclesiástica de España que compuso el padre Hieronimo de la Higuera, natural de la ciudad de Toledo, sacerdote de la Compañía de Jesús. que contiene la vida de Cristo y sucesos de la Yglesia en España, hasta la muerte de Constantino Magno, es historia de trescientos y treinta y siete años, dedicada al serenísimo principe Dom Phelippe nuestro señor. Con una chronologia e indice copioso. Año de 1593*. Y cita los de Dextro y M. Maximo en la segunda década, compuesta entre 1594 y 1596. Del cronicón de Dextro existen, al menos, las ediciones siguientes: *Flavi Luci Dextri. V.C. Omnimodae Historiae quae exstant fragmenta cum chronico M. Maximi et Helecae S. Braulionis. Caesaraugustanorum episcoporum Notis Ruderici Cari Baetici illustrata. Anno MDCXXVII. Hispali apud Mathiam Clavigium*; y otra: *Flavii Lucii Dextri Barcinonensis Chronicon Omnimodae Historiae; una cum commentariis Fr. Francisci Bivarii, quibus universa Ecclesiastica historia, a Christo nato, per annos 430, adamussim expenditur*, Patrología Latina, vol XXX.

5 M. Máximo habría sido un obispo de Zaragoza, que habría vivido en tiempo del rey Leovigildo. El Máximo del Cronicón asegura haber conocido a S. Hermenegildo y afirma ser él quien transportó sus reliquias de Tarragona a Zaragoza. El cronicón comienza en el año 430 y termina en el 612. Su fecha de composición debe ir a una con la del de Dextro. Lleva unas adiciones atribuidas a S. Braulio, obispo de Zaragoza que se centran en los años 304 a 314, y otras del obispo de Huesca, Heleca, así como varios poemas.

6 Luitprando o Eutrando es el nombre de un obispo de Cremona, áulico del rey de Italia Berenguer II, historiógrafo y diplomático. Se supone y se afirma que fue subdiácono en la ciudad de Toledo. El cronicón abarca el periodo entre los años 606 y 960. La primera edición, según GODOY ALCÁNTARA (p.219), es de Paris de 1628. Hay otra edición hecha en Amberes en 1640: *Luitprandi subdiaconi toletani, ticinensis diaconi tandem cremonensis episcopi opera quae extant. Chronicon et adversaria nunc primum in lucem exeunt P. Hieronymi de la Higuera Societ. Iesu presbyteri et D. Laurentii Ramirez de Prado consiliarii regii notis illustrata. Antverpiae, ex officina Plantiniana Balthasaris Morei MDCXL*. Es extraño que, si es ésta la segunda edición, diga que ahora por vez primera salen a la luz. Cabe la posibilidad de que Godoy Alcántara se refiriera en la fecha anterior sólo al cronicón de Julián Pérez.

7 Julián Pérez es un personaje fantástico. Se le supone mozárabe de Toledo, arcipreste de su iglesia de Santa Justa y vicario, sede vacante, del arzobispado al tiempo de la reconquista; después secretario del arzobispo Don Bernardo, a quien acompañó a Roma y en varios viajes por diferentes partes de España; dio el aguamano a Don Alfonso VII en la ceremonia de su primera coronación y predicó en ella y en las otras dos veces que se repitió; asistió con él a la memorable expugnación de Almería; conoció mucho al Cid; habló varias lenguas y escribió mucho (GODOY ALCÁNTARA p. 200). Hay una edición hecha en Paris por don Lorenzo Ramírez de Prado, en el año 1628: *Ivliani Petri archipresbyteri S. Ivstae chronicon, cum eivsdem adversariis et de eremiteriis hispanis brevis descriptio atque ab eodem variorvm carminvm collectio ex Bibliotheca Olivarensi. Lvtetiae Parisiorvm, apud Lavrentivm Sonnivm via Iacobaea sub Circino aureo, anno C I D I D C XXVIII*. Esta edición es un desastre. Hay páginas en blanco y el orden mismo del manuscrito deja mucho que desear.

8 Sobre el P. La Higuera puede verse J. CARO BAROJA, "El Padre Jerónimo Román de la Higuera", en *Las falsificaciones de la Historia (en relación con la de España)*, Barcelona 1991, parte cuarta, pp 161–187.

9 "Salió Huberto al mundo llamándose *Huberto hispaniense, monje de san Dionís de París*. Parecióle luego mejor a Lupián denominarlo Hauberto, concretar su patria a Hispalis y acortar su emigración destinándole a Dumio, y así le dejó correr. Él mismo repartía las copias y expedía cláusulas certificadas, como notario apostólico, sacadas del original, de que se decía poseedor, y que mostraba con satisfacción, presentando como tal un códice gótico encuadernado en tablas forradas de piel descolorida, que había sustraído del archivo de la catedral de Burgos de entre los que donó el obispo don Pablo Santamaría, cuyo volumen contenía los cronicones de Eusebio y de sus continuadores, habiéndole pegado en el lomo un tejuelo que decía *Fragmenta Hauberti* (Godoy Alcántara, *op. cit.* p.275). El cronicón apareció publicado en la obra del P. G. ARGÁIZ, que citamos a continuación. Y lo mismo ocurrió con las otras dos obras de L. ZAPATA.

publica el P. Gregorio Argáiz en su Población eclesiástica de España¹⁰.

Por los mismos años Joseph de Pellicer y Ossau, compuso el *Cronicón de Don Servando*¹¹ y Tamayo Salazar dio a la luz su *Martirologio*.

Francisco Javier de la Huerta y Vega descubre un borrador de Pellicer que era el *Cronicón de Pedro Cesaraugustano* y sobre él escribe su *España primitiva*, impresa en 1738.

Finalmente Juan Flores y Medina Conde componen el *Breviario de los tiempos de España*, por Mahomet Echeriff, descendiente del Profeta; *Cronicón de Anserico Gunsalvo*; el *Cronicón del monje Diego Martín Idiáquez*; y el *Cronicón de Estéfano Diácono*. Más una *carta* de Mahomad Benzay, moro de los atropellados por el caballo de Santiago en Clavijo, y por lo tanto prisionero, contando largamente a su hermano Avencholen Ibrahim los sucesos de aquella batalla.

De todos estos los más conocidos y “prestigiosos” son los producidos por Román de la Higuera, y no sin razón, ya que entre todos los creadores es el menos barroco, el menos exagerado y el mejor documentado¹². Los que le siguieron inventaron sin tino y sin preocuparse mucho ni poco de aparentar coherencia. Se puede, pues, afirmar que mientras que los primeros cronicones pueden merecer alguna atención incluso en el orden histórico, los más tardíos son mucho menos serios.

1. 3. La historia en el siglo XVI

Para entender el tema de los cronicones en el siglo XVI hay un dato que no ha solido ser tomado en cuenta y es el estado de la historia en esa época. Para ilustrar lo que quiero apuntar pido al lector que se sitúe en una atalaya como puede ser la discusión entre historia oral/historia escrita, pero extrapolando las posiciones a la dualidad historia manuscrita/historia impresa. En efecto, la imprenta había empezado a funcionar a finales del siglo XV y en el siglo XVI, si

10 Vale la pena recoger con meticulosidad el título de esta obra ya que en sus cuatro tomos se da cabida a las cuatro creaciones citadas, pero no por ese orden, como puede verse: *Población eclesiástica de España y noticia de sus primeras honras, halladas en los escritos de S. Gregorio obispo de Granada, y en el chronicon de Hauberto Monge de San Benito, ilustrados por el maestro fray Gregorio de Argáiz, Chronista de la misma Religión. Dedicadas a la Magestad suprema y Soberana de Dios Trino y Vno*. En el Tomo I, primera parte (Madrid, Melchor Sánchez 1667), el texto latino está en las pp.212–221. Y abarca desde la Creación hasta el nacimiento de Cristo. La obra tiene, además la segunda parte del tomo primero, publicada en 1668 por la Imprenta Real. La primera parte del tomo segundo es de 1669 y la segunda de éste lleva el título de: *Población eclesiástica de España y noticia de sus primeras honras; con mayor crédito de los muertos; Continuada en los escritos de Marco Maximo Obispo de Zaragoza, y defendidos de la vulgar embidia el Beroso Aniano, Flavio Lucio Dextro, Auberto Hispalense y Uvalabano, con el chronicon de Liberato Abad, no impreso antes, ni descubierto. Dedicados el maestro Fray Gregorio de Argaiz, Chronista de la Religión de San Benito, al glorioso Patriarca San Joseph, Esposo de la Virgen, y testigo fiel de sus virtudes, y Angélica pureza*.

11 Este Don Servando habría sido confesor de Don Rodrigo primero y de Don Pelayo después, canónigo y obispo de Orense. Su cronicón, nunca impreso, fue extractado por Godoy y Alcántara. Pellicer dice que él “lo copió”. El manuscrito se conserva en la Biblioteca Nacional y se titula “*Historia de don Servando, obispo de Orense, traducida en lengua gallega, i adicionada por don Pedro Seguino, obispo también de Orense, que vivió era 1191, año 1153. Traslado de sus originales en letra gótica por D. Joseph Pellicer y Ossau, cavallero del orden Sant-Iago, Cronista mayor de su majestad. Año de MDCXLVI*”. La finalidad del documento no era atestiguar sobre santos, rellenar episcopologios, ni anticuar orígenes de ciudades, aunque de todo esto tiene, sino otro más inmediatamente encaminado a la utilidad y provecho del que la exhibía, cual fue el de crearse una autoridad para remontar las estirpes de las familias a donde bien le pareciese. (según J. GODOY ALCÁNTARA, *Historia crítica de los falsos cronicones*, Madrid 1868, pp 284–286; J. CARO BAROJA, *Las Falsificaciones de la Historia*, pp 104–105 y 111).

12 Y eso que incluso el Padre Higuera se fue creciendo en el método y la perfección de las obras consiguiendo engañar a los editores de la Patrologia Latina. El de Julián Pérez es con mucho el más exagerado y barroco.

bien es cierto que se imprimen numerosas obras también, es verdad que las obras impresas en este siglo son mucho menos que las que se siguen componiendo manuscritas. La ciencia mayoritariamente sigue haciéndose como se había hecho hasta antes de funcionar la imprenta, es decir en forma manuscrita. De hecho, cuando en la segunda mitad del siglo escribe Ambrosio de Morales, el más “sabio” y “crítico” de nuestros historiadores, no sólo no ve publicada nada más que una pequeña parte de sus obras, sino que las fuentes de información en las que se apoya y con las que fundamenta sus afirmaciones son todas manuscritas.

Y no solamente quiero advertir al lector que hay que pensar que, con mucho, la mayoría de tales documentos han debido perderse, sobre todo por la competencia con la imprenta, sino, y es lo que a mí más me interesa, entre ese ingente cúmulo de manuscritos, debía haber numerosísimas copias bien personales del historiador del que se trate, bien de otros “copistas” y “autores”, que por vocación y destino habían escrito y se conservaban de modo muy variado tanto en bibliotecas públicas como privadas. En este sentido autores “desconocidos” antiguos tuvo que haber muchos. También es posible que a algún autor le diera la tentación de crearse alguno o algunos, pero probablemente no hacía mucha falta crearlos. Debían estar creados¹³. Es interesante pensar en que la mayoría de los contemporáneos no acusaron de “inventores” a los colegas, sino que creían que debían tener documentos de base¹⁴, que ellos modificarían sin duda, pero partiendo de algo ya subyacente¹⁵.

2. LA PREOCUPACIÓN POR BEGASTRI

Yelo dejó muy claro el pensamiento de estos libros en un punto muy concreto, el de la identificación de Begastri con Murcia y recogió en sus notas los pasajes más representativos de los temas que tienen que ver con tal afirmación. Hay otras cosas de no pequeño interés que son las que se comentarán en las páginas siguientes.

2. 1. Problemas que se entrecruzan

2. 1. 1. ¿Hubo referencias a Begastri antes de identificarla con Murcia?

La primera pregunta que uno se hace ante las noticias múltiples y de diverso tenor que aparecen en los cronicones apócrifos de los siglos XVI y XVII es la de si en estos documentos hay alguna fuente de la que se informen o en la que se inspiren: *¿Existió algún documento manuscrito que tratara de Begastri al menos incidentalmente?*

13 Baste leer a A. MORALES, *Cronica*, Tomo V, libr. XI, donde cita una crónica antigua y al leerla uno se da cuenta de lo difícil que debía ser para aquellos cronistas el formular con elemental claridad lo que querían decir: en el caso que nos ocupa entre la destrucción de Cartagena por los vándalos y el traslado de sede a Toledo, el autor se hace un lío impresionante y Morales que lo copia no es capaz de aclarar nada

14 Tal es el caso de Rodrigo Caro y de muchos otros cuyos nombres en parte al menos pueden leerse en GODOY ALCÁNTARA.

15 Viendo la edición impresa del chronicon de Julián Pérez, el lector se queda admirado. No es sólo que esté mal impreso, que es posible. El problema es que el latín es ininteligible con mucha frecuencia. De haberlo compuesto “ex novo” el P. Higuera es más que dudoso que no hubiera presentado un texto inteligible. Por otra parte de no haber habido intentos de completar la historia anterior es más que probable que los hombres del XVI, muy bien documentados cuando podían (recuérdese el caso del obispo de Cartagena Juan, del año 988) hubiesen caído en la tentación de “inventar la historia” hasta el punto en que lo hacen.

La existencia de la diócesis de Begastri estaba atestiguada por las firmas de los concilios de Toledo, pero tal información era muy escasa. Era natural que buscaran completar su imagen histórica. Lo que ya es más digno de atención es que entre las noticias que aparecen haya un par de ellas que puedan en alguna medida constatarse por la arqueología. En efecto, el Cronicón de Hauberto y su comentador el P. Argáiz recuerdan: “En el año 539 d.C. *Bigastrum Ciuitas reparatur*”¹⁶; Y poco más adelante: “En el año 546 d.C. *Bigastrum periit a pestilentia*”¹⁷.

El hallazgo de estas dos noticias me ha dado mucho que pensar precisamente porque a lo largo de las excavaciones del yacimiento del *Cabecico de Roenas*, donde ya no hay duda alguna de que estuvo localizada la ciudad de Begastri, primeramente se descubrió que la muralla que cierra las faldas del cabezo en una segunda línea de fortificación es del siglo VI. No es posible precisar más la fecha en el estado actual de la investigación, pero la coincidencia es llamativa, sobre todo teniendo en cuenta que no había razón alguna para inventar una noticia de esta naturaleza¹⁸.

Hay más noticias de destrucciones de la ciudad, pero no parecen ofrecer tanta garantía: Así la destrucción en el año 142 que la mantendría destruida hasta tiempos de Constantino que mandó repararla (Ver Argáiz, *infra*), pero se compagina mal con la noticia la muerte de los mártires Fortunato y Justa¹⁹.

Más llamativa si cabe es la noticia complementaria de la existencia de una pestilencia en la ciudad de Begastri a mitad del siglo VI. Esta noticia no sólo no era como para inventarla dentro del complejo mundo de los fabricantes de cronicones²⁰, sino que necesariamente hay que pensar que se basó en alguna información previa. Pues bien en el avance de nuestras excavaciones en un determinado momento, en la campaña del año 1989²¹, se descubrió un foso de cremación de cadáveres humanos y la única hipótesis verosímil que entonces se me ocurrió fue el que tal crematorio hubiera sido empleado con ocasión de una peste, o tras una guerra, para evitar la peste. Ahora he hallado esta noticia que me ha llenado de perplejidad.

16 Gr. ARGÁIZ, *Población eclesiástica de España y noticia de sus primeras honras continuada en los escritos y cronicón de Hauberto monge de San Benito ilustrados por el Maestro Fray Gregorio de Argáiz, Chronista de la misma Religión*, Madrid, Imprenta Real 1668, p. 393, año 539, n.1.

17 *Ibidem*, p.395, año 546, n.2 donde Argáiz comenta: Poco duraron los reparos del 539.

18 J. GARCÍA AGUINAGA y M.P. VALLALTA MARTÍNEZ, “Fortificaciones y puerta de Begastri”, *Antig. crist.* I, (2ª ed.) 1994, p.108.

19 Julián PÉREZ, *Adversaria n.193 Haec ciuitas vastata fuit vsque ad tempora Constantini Magni, cuius iussu reparata, et post, tempore Gotthorum, aucta: vocata est Bigastrum*. El P. Argáiz, en su *Población eclesiástica de España*, parte 1,2ª, Madrid 1668, pp 162–164 nos dice:

“Verdad es que por los años de ciento y quarenta y dos da a entender Hauberto que fue asolada esta ciudad con hambre y peste; mas repoblase luego: y en la persecución de Diocleciano por los años de trescientos padecieron en ella por la fe San Fortunato y su consorte Santa Iusta. *Murgis (dize) Fortunatus et uxor eius Iusta Martyres*. Con que no es cierto que estuvo destruida hasta el tiempo de Constantino, como escribe Iuliano, y que él mandó repararla. Daríala sin duda mayor lustre”.

20 Léanse: el libro de J. GODOY ALCÁNTARA, *Historia crítica de los Falsos Cronicones*, Madrid 1868, en el que se puede constatar como el clima de exaltación patriótica que explica las exageraciones históricas de estos libros se compaginaría mucho mejor con noticias espléndidas que con noticias de pestilencias y de desastres.

Véase igualmente: I. GÓMEZ DE LIAÑO, *Los juegos del Sacromonte*, Madrid, Ed. Nacional, 1975, estancia 4: “Estancia de la Ficción de la España Imperial y Católica”, pp 63 y ss.

21 Véase A. GONZÁLEZ BLANCO, “Begastri 1989. Nuevas aproximaciones a la historia de la ciudad”, *Memorias de Arqueología* 1989, Murcia 1993, pp 205–210; A. GONZÁLEZ BLANCO, A. MORALES MUÑIZ y J. DE MIGUEL AGREDA, “El foso con cenizas, huesos y materiales aparecidos en Begastri en la campaña de 1989”, *Ibidem*, pp 211–215.

2. 1. 2. Otras noticias “históricas”

Hay muchas otras noticias que estas fuentes recogen sobre Begastri que he recensionado en otro lugar²² y que no voy a repetir aquí, dada la finalidad de este escrito.

3. EL CRONICÓN DE LUITPRANDO

La noticia del cronicón de Luitprando sobre el culto a los santos en la fuente de Bugéjar (La Puebla de Don Fadrique, Granada):

Municipium Burginatum, quod mauri vocauerunt Buxexar, XX M. P. Osca Baeticae oppido distans, a Germanis Coloniae Traiana ciuibus conditum antiquitus, Mauri diruerunt vbi fuerunt duo sancti (quod creduntur Martyres) XXI Augusti Vincentius et Iulianus, cum sociis, in primis Ecclesiae persecutionibus. Creditur dirutum a Sarracenis, cum Burginantenses resisterent, est optimi soli caelique; terra ferax frugum, si non desint imbres. Hic finis est Oretaniae, et incipit regio Bastetaniae²³.

El municipio Burginatum, que los moros llamaron Buxéjar, distante de Huéscar, ciudad de la Bética, unos veinte mil pasos había sido fundado antiguamente por ciudadanos germanos de la Colonia Trajana y fue destruido por los moros. Allí hubo dos santos (que se cree que fueron mártires), cuya memoria se celebra el XXI de agosto, llamados Vicente y Julián, con otros compañeros, que padecieron en las primeras persecuciones de la Iglesia. Se cree que la ciudad fue destruida por los moros, al oponerles resistencia los habitantes del lugar. Domina allí un clima benigno y es de rico suelo; muy feraz en sus frutos si no faltan las lluvias. Está ubicado en el final de la Oretania y allí comienza la Bastetania”.

El texto admite y cuenta con un comentario contextual que viene dado por las noticias que se recogen en los *Responsorios* del Cardenal Lorenzana, que cuentan cómo en la sacristía de la iglesia de Santa María de Huéscar se conservaban unos epitafios sobre mártires que padecieron en Huéscar. Dice así este documento:

... y de unos epitafios que hubo en la sacristía de Santa María se conserva la noticia, que San Vicente y San Julián fueron mártires desta ciudad, y que padecieron su martirio en el campo de Buxexar, tres leguas de Huéscar, en la primera persecución de la Iglesia, a veintiuno de agosto de 288 años, en tiempo de Diocleciano. Igualmente se conserva otro epitafio que San Teodoro y San Felipe padecieron martirio en Huéscar de la Bética (que es ésta) por los años 135....²⁴

Este documento contextualiza el ambiente y se ve que la tradición ha permanecido hasta al menos 1780²⁵. Es el caso que inesperadamente la arqueología ha confirmado estas noticias del

22 A. GONZALEZ BLANCO, “Begastri en los cronicones apócrifos”, *Alquipir* VII, 1997, 13–25.

23 *Lvitprandi svbdiaconi toletani, ticinensis diaconi, tandem cremonensis episcopus OPERA QUAE EXTANT. CHRONICON ET ADVERSARIA nunc primum in lucem exeunt P. Hieronimi de la Higuera, societatis Iesu presbyteri et Laurentii Ramirez de Prado, Consilarii Regis notis illustrata, Antverpiae, ex officina Plantiniana Balthasaris Moreti, 1640, en Aduersaria n° 147, p. 485 de la presente edición.*

24 La noticia la repite Ceán Bermúdez, en sus *Antigüedades romanas que hay en España*.

25 Una exposición mas pormenorizada de todo esto puede verse en J. FERNÁNDEZ PALMEIRO / D. SERRANO VÁREZ “Materiales tardorromanos con epigrafía y simbología cristiana procedentes de Bugéjar (Puebla de

crónica. Prospecciones realizadas superficialmente en torno a la Fuente de Bugéjar han dado como resultado la existencia allí de un edificio, sin duda alguna “*memoria martyrum*”, cuyo tejado estuvo cubierto con tégulas romanas sobre cuya superficie exterior, es decir mirando al cielo aparecen toda una serie de inscripciones realizadas con el dedo sobre barro húmedo, que aún no han podido ser descifradas y reconstruidas por su fragmentación pero que es evidente que tratan de santos y de sus cuerpos, lo que confirma la noticia de tradición que acabo de citar²⁶. Negativamente, porque pudiendo haber inventado no lo hacen ni aquí ni en casos como lo que cuentan de los patronos de Titulcia, Fabriciano y Filiberto.

El modo de trabajar del autor o autores de los cronicones del siglo XVI, atribuidos al padre Jerónimo Román Román de la Higuera²⁷, tiene poco que ver con la metodología de los falsarios. Tal es el caso de los patronos de Titulcia (Madrid), Fabriciano y Filiberto, mártires romanos, atestiguados en el Martirologio el día 22 de agosto. Estos dos santos son originarios de la archidiócesis de Toledo y tienen culto en los territorios antiguos de la misma. Y no solamente en Titulcia, sino también en Valdemorillo (pertenecientes ambos a la actual provincia y diócesis de Madrid, pero de la diócesis de Toledo hasta no hace mucho, sede en la que escribía el Padre Román de la Higuera).

Hay tradiciones de las que hablan Nicolás Antonio y contemporáneos; pero estos santos no han sido “manejados” por Román de la Higuera para incrementar deliberadamente las glorias toledanas. Nadie ha negado su historicidad, pero tampoco los “inventores” de los siglos XVI y XVII han explotado la posibilidad de inventar acerca de ellos. Prácticamente sólo han quedado los datos del Martirologio Romano.

He de advertir que la arqueología va a tener trabajo en el futuro, ya que en Titulcia la conocida como “cueva de la luna” no es otra cosa que los bajos, posiblemente bodegas, de un fastuoso convento probablemente benedictino, en cuyos cuatro ángulos existen todavía unas cúpulas barrocas elípticas dignas de seria atención artística y arqueológica²⁸. El estudio que de ello hizo en su día Blanco Freijeiro y que se publicó en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*²⁹ es muy parco y trabaja con mínimos, pero hay mucho más que decir y quien esto escribe visitó la cueva junto al J.M. Blázquez en 1975 y recorrió completo todo el rectángulo que debía ser la parte baja del convento con cúpulas elípticas en los ángulos, todo ello de una amplitud y proporciones grandiosas. Por otra parte la mayor parte del montículo bajo el que se encuentra la denominada “cueva de la luna” está asequible a la excavación sin problemas urbanísticos que la impidan o dificulten. Se trata, sin duda alguna, de los bajos de un convento de época moderna (siglos XVI en adelante), del que, por lo demás, hablan los autores de la historia de Titulcia de esos siglos.

Don Fadrique, Granada)”, *Antig. crist.* XIX, 2002, p. 354--359.

26 Los autores de los trabajos arqueológicos en todo el territorio de La Puebla de Don Fadrique y especialmente en la fuente de Bugéjar han sido Jesús FERNÁNDEZ PALMEIRO y Daniel SERRANO VÁREZ, y la mayoría de tales trabajos han aparecido en *Antigüedad y Cristianismo*. He aquí algunos: “Fragmentos de tégulas, imbrices y ladrillos con restos epigráficos procedentes de Bugéjar (Puebla de Don Fadrique, Granada), *Antig. crist.* X, 1993, 625–652; “Materiales tardorromanos con epigrafía y simbología cristiana procedentes de Bugéjar (Puebla de Don Fadrique (Granada)”, *Antig. crist.* XIX, 2002, 345–374; “Grafitos y marcas de alfarero de Puebla de D. Fadrique (Granada), *Antig. crist.* XXIII, 2006, 323–385.

27 No confundir que Jerónimo Román Zapata, natural de Logroño y autor de una obra importante titulada *Repúblicas del mundo*, también del siglo XVI.

28 En la actualidad sólo pueden visitarse un pequeño fragmento del cuadro que hace unos cuarenta años podía verse completo (y el que esto escribe lo vio y da testimonio)

29 *Boletín de la Real Academia de la Historia* 178.2, 1981, 365–368.

4. LA LEYENDA DE LA CRUZ DE CARAVACA

Cuando Román de la Higuera alude a la Cruz de Caravaca su autoridad es la historia ya impresa de Robles. Él no inventa nada.

Pero hay una noticia muy interesante sobre el culto a la cruz, que algo tiene que ver con la leyenda de la Cruz de Caravaca antes de que ésta estuviera “historizada”. Se trata de lo que dice en el *Chronicon* de Luitprando nº 113, hablando de la conservación de la cátedra:

Pero una buena parte de esta cátedra fue trasladada a otro lugar, como he sabido por otra fuente... Para entender a Luitprando sirven las palabras de Gil de Zamora, que indican el lugar en el que se conservaba esta cátedra y que son estas: “He oído que los cristianos de Toledo, a la legada de los sarracenos llevaron a un monte distante de Trujillo unos 12.000 pasos y allí o la escondieron la cátedra y un Lignum Crucis y una cierta imagen; y que en aquel lugar, desde el principio comenzaron a aparecer luces. Este lugar hoy es llamado por los que allí habitan Santa Cruz de la Sierra, y, como es bien conocido se llama así por razón de este santo Lignum. Y en apoyo hay que decir que una cruz muy brillante, que se sostiene en el aire vacío, y que ha sido vista por muchos, que da testimonio del Lignum allí oculto, y que también ha servido para dar nombre al pueblo y casi lo ha exigido. Antiguamente fue una colonia de romanos, luego un lugar ocupado largo tiempo por los árabes, y finalmente caída en poder de Rey Fernando III, tras conquistar a Córdoba. Ahora, ennoblecida es posesión de Don Juan de Chaves y Mendoza, conde de La Calzada ahora Consejero de nuestro gran Rey Católico de las Españas, Don Felipe IV, en el Consejo Supremo y en la Cámara Real y Presidente con todo derecho en el Consejo Supremo de las Órdenes Militares, que es gloria para toda España por el esplendor de su nobleza y por su esmerada formación humanística. Sobre la antigüedad del lugar y la aparición de tales luces, puede verse una narración breve pero verdadera, en el librito áureo del P. Francisco Portocarrero sobre el descenso de la Bienaventurada Virgen María a la Iglesia de Toledo, capítulo 34.

Aquí se ve, además de la meticulosidad de Román de la Higuera en documentar sus fuentes, que evidentemente no siempre serán de fiar en las exigencias de la crítica actual, pero el mérito crítico permanece, por más fallos que haya. Y lo curioso del caso es que hay un texto que tiene algún parentesco con el que comenté sobre un polemista musulmán del siglo XII, que fue puesto en circulación por Fernando de la Granja en un artículo memorable³⁰ y que no voy a repetir aquí, pero que inesperadamente atestigua una tradición que ya se daba en el siglo XII. Sin querer dirimir aquí el problema del lugar al que se refería el polemista musulmán, no deja de ser admirable la fidelidad de Román de la Higuera a la tradición y su no mucha capacidad de inventiva.

Por cierto que es extraño que Román de la Higuera, que estuvo muy relacionado con Caravaca, no haya traído a colación a propósito de ella, lo que dice el *Chronicon* de Luitprando, nº 113, p. 348, lo que es otra muestra de la escrupulosidad del jesuita en la transcripción de las tradiciones recibidas. Parece claro que ya en el siglo XII y probablemente desde mucho antes el argumento de los signos celestiales en favor de las propias convicciones era una constante y probablemente hubo muchos más casos, pero este de Santa Cruz de la Sierra, en la actual provincia de Cáceres, tiene mucha semejanza con lo esencial de la Cruz de Caravaca, cosa que

30 F. DE LA GRANJA; “Milagros españoles en una polémica obra musulmana”, *Al-Andalus* XXX, 1968, 311–363.

no movió a Román de la Higuera a falsas generalizaciones ni a reflexión alguna al respecto³¹.

5. CONCLUSIONES

A partir de las cuestiones planteadas, estableceré algunas conclusiones en dos planos diferentes pero complementarios:

a) Sobre la figura de Godoy Alcántara

a.1 No es bueno despreciar fuente alguna por difícil que sea su uso.

a.2 Godoy Alcántara tiene un buen comienzo describiendo el ambiente del XVI y lo que tiene que ver con el entorno de Román de la Higuera, que son más de 125 páginas.

a.3 Pero la selección que hace del contenido de Dextro en las p. 133–156 y en Máximo p. 156–168; Luitprando p. 180–199; y el de Julian Pérez, p. 199–220, es caricaturesca. Luego sigue enumerando las barbaridades de Tamayo de Vargas, de Tamayo de Salazar y María de Agreda. Y el capítulo siguiente (p. 252 ss.) titulándolo “La historia de España de los siglos XVI y XVII” se explaya con las aberraciones de los demás cronicones, Nobis, Pellicer, Lupián Zapata, Argáiz, Gregorio Bético etc. El cap. VII lo dedica ya a la regeneración de Mayans, Flórez y al entierro de los cronicones³².

a.4 La realidad puede describirse caricaturescamente, cosa que nadie discute; pero si se hace en un tratado que pretende ser “científico” es sumamente peligroso y se presta a malas comprensiones. Godoy era un gran escritor, capaz de organizar la materia a su conveniencia, y no hablar, aunque tampoco lo oculta, del estado de la mente y de la ciencia en España en tales siglos.

b) Sobre el género literario de los “falsos cronicones”

b.1 Lo que no trató en su obra Godoy Alcántara, y es fundamental, es el estudio de los Cronicones como género literario. Un estudio que debe abordarse desde los fundamentos de la epistemología, pues es éste un enfoque necesario siempre, como ya pusiera de relieve Foucault en *Las palabras y las cosas*.

b.2 Yo, que algo me he ocupado de Cabrera de Córdoba y algo he estudiado la historiografía y la historia de la arqueología de aquellos siglos y de los posteriores y de las concepciones historiográficas³³, me atrevo a puntualizar algunas cosas que son poco discutibles

31 Sobre la leyenda de la Cruz de Caravaca hay mucha bibliografía. Desde el punto de vista crítico, puede verse A. GONZALEZ BLANCO, “La leyenda de la Cruz de Caravaca y la historia de la villa en los siglos de la Antigüedad Tardía y su tradición mozárabe”, *Anales de Prehistoria y Arqueología* (Universidad Murcia) vol. IX-X, 1993-1994 (aparecido en 1997), 293–300.

32 Se usa para estas referencias la edición de Madrid de 1868.

33 “¿Tarsis = Tartesos? Origen, desarrollo y fundamentos de la adecuación”, *Hispania Antiqua* VII, 1977, 123–145.; “El Hermetismo. Ensayo Bibliográfico”, *Anales de la Universidad de Murcia* XXXVIII, no 2, Filosofía y Letras, 1979-1980 (1981), 43–80; “El concepto de ‘provincia’ en el *Compendio historial de la Provincia de la Rioja* del P. Matheo de Anguiano”, *Cuadernos de Investigación. Historia.*, X, 1, Logroño, 1984, 275–286; “Hermetism. A Bibliographical Approach”, *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt*, II Principat 17,4, Berlín, 1984, 2240–2281; “El hermetismo en la España de los siglos XV-XVIII”, *Actas del II Congreso Nacional de Italianistas (Murcia, 1984)*, Salamanca, 1986, 175–212 (en colab. con S. Scandelari); “El decreto de Gundemaro y la Historia del siglo VII”, *Los Visigodos. Historia y Civilización, Antigüedad y Cristianismo III*, Murcia, 1986, 159–169; “La ciencia histórica y el humanismo. En torno al problema de la significatividad histórica en los siglos XVI-XVII”, *Homenaje al Prof. D. Santiago Montero Díaz, Anejos de Gerión*, II, 1989, 33–50; “La Toponimia como fuente de antropología cultural”, *Ier Congreso*

en relación con los “falsos chronicones” entendidos como género literario.

Quiero recordar, a este propósito, obras como aquellas que se titulan: *Testimonios sobre Cristo en los dos primeros siglos y otros similares*.

b.3 Es verdad que hay una falsificación respecto a los autores. Los “Chronicones” son de Román de la Higuera y los pone bajo el nombre de Dextro, Mario Maximo, Luitprando y Julián de Toledo, pero lo que es en realidad es una colección de fuentes con alguna discusión e interpretación que no va en notas, como hoy nos gustaría, sino como cosa perteneciente al texto o a su interpretación por determinados autores. Recuérdese que esta moda viene de muy atrás, al menos y aceptada como indiscutible, de toda la literatura apocalíptica, cuyo espécimen más conocido es el libro de Daniel.

b.4 Los Chronicones en realidad son una colección de materiales recibidos de la tradición generalmente local y esto es lo que hay que estudiar y será lo que tenga valor cuando el estudio cuidadoso aporte información fehaciente. El valor de las obras en su conjunto es la información que da las pistas y caminos de trabajo que abren. Esto es indiscutible, como se ha puesto de manifiesto con unos cuantos botones de muestra.

b.5 Si en su día pudieron fomentar la credulidad, hay que reconocer que la praxis ordinaria de la vida ciudadana en la España del Barroco respiraba ese mismo ambiente y que leerlos de aquella manera era propio de aquellos hábitos mentales. Es bien conocido que muy pronto comenzó a haber voces críticas y que de tal aventura y contra-aventura salió nuestra historia crítica. En todo caso es un capítulo de nuestra historiografía a revisar en profundidad.

b.6 El esquema histórico que emplea Román de la Higuera es el cronológico, que sigue siendo el único esquema histórico indiscutible y la prueba del nueve para toda crítica que pueda hacerse. Es verdad que ello le lleva a “recrear una historia” con unos resultados y de una manera que hoy no aceptamos, pero que sirve para darnos cuenta de los muchos “prejuicios” que hoy también siguen vigentes. El P. Higuera se apoyaba en la tradición y exageraba su valor de manera rechazable, pero hoy se la desprecia de manera exactamente igual de incuestionable y el problema de la tradición es hacerla verosímil. El P. Higuera no lo consiguió pero hoy estamos consiguiéndolo con puntos que sólo él nos ha transmitido.

Y lo que queda claro es que los casos que se han enumerado y otros muchos más, ponen ante nuestros ojos una tradición existente ya en el siglo XVI, es decir ya con cuatro siglos documentada, cosa que no había tenido en cuenta al rechazar de manera apriorístico todo el conjunto. Y los casos señalados bien muestran que una revisión de todo el conjunto es de desear.

Internacional sobre Antropología cultural de la Región de Murcia, 30 de abril al 4 de mayo de 1990. *Actas publicadas en el libro Sociedad y Cultura en Murcia*, Murcia 1993, 99–109; “Begastrí en los cronicones apócrifos”, *Alquibir. Revista de Historia*, VII, 1997, 13–25; *La tradición en la Antigüedad Tardía, Antigüedad y Cristianismo XIV*, Murcia 1997, Editor junto con J. M. Blázquez Martínez y R. González Fernández; “Ideas, mentalidades y lenguajes”, *Revista Murciana de Antropología* 3, 1996 (Ed. 1999), 109–119; “Bibliografía sobre la tradición”, *Revista Murciana de Antropología* 3, 1996 (Ed. 1999), 303–308; “Historia de la excavación de Begastrí 1980-2003”, *Número monográfico sobre Begastrí, Alquibir XII*, 2002-2004, 12–39; “D. Aureliano Fernández Guerra y Orbe, ‘descubridor’ de Begastrí”, *Número monográfico sobre Begastrí, Alquibir XII*, 2002-2004, 201–216; *La biografía, Discurso de ingreso en la Academia Alfonso X el Sabio*, Murcia, 2006 (aparece el día 19 de enero del 2007); “Prosopografía”. Prólogo a J. González Castaño, y R. González Fernández, *Heráldica de Mula*, Murcia 2005, 7–33; “Emil Hübner, el epigrafista-historiador de la Hispania Antigua en el siglo XIX (Düsseldorf 7/VII/1834-Berlin 21/II/1901)”, *Actas del Congreso Internacional de Epigrafía Clásica Griega y Latina, Barcelona 3–8 de septiembre del 2003, ACTA XII CONGRESSVS INTERNACIONALIS EPIGRAPHIAE GRAECAE ET LATINAE*, Barcelona 2007, p. 601–608; “Emil Hübner y la historia de los siglos que hoy se agrupa bajo el marbete de ‘Antigüedad Tardía’”, *Antig. crist.* XXVII, 2010, 529–537; “Emil Hübner”, *Madrider Mitteilungen* (en prensa).

SSUSCRIPCIONES E INTERCAMBIOS

ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO es asequible por intercambio de publicaciones análogas, por suscripción por períodos anuales o por compra de cada uno de sus volúmenes por separado.

ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO can be obtained by exchange with similar journals, by annual subscription or purchasing separately individual volumes.

Toda la correspondencia relacionada con intercambio, suscripción o adquisición debe dirigirse a:

All correspondence exchange, subscription or acquisition must be sent to:

Director del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia
Edif. Universitario Saavedra Fajardo
C/Actor Isidoro Máiquez, 9
30007 Murcia
España

Los precios unitarios para los volúmenes y cuotas anuales de suscripción son los siguientes:

Unitary prices for the volumes and subscription quotes are the following:

| | | |
|-------|---|---------|
| 1984. | Antigüedad y Cristianismo I. Begastri (2º ed.) | 18 € |
| 1985. | Antigüedad y Cristianismo II. Del Conventus Carthaginiensis a la Chora de Tudmir | agotado |
| 1986. | Antigüedad y Cristianismo III. Los Visigodos Historia y Civilización | agotado |
| 1987. | Antigüedad y Cristianismo IV. La Cueva Negra de Fortuna (Murcia) y sus TITVLI PICTI. Un templo de época romana | agotado |
| 1988. | Antigüedad y Cristianismo V. Arte y poblamiento en el SE peninsular durante los últimos siglos de civilización romana | 60 € |
| 1989. | Antigüedad y Cristianismo VI. Las pizarras visigodas: edición crítica y estudio | 60 € |
| 1990. | Antigüedad y Cristianismo VII. Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano | agotado |
| 1991. | Antigüedad y Cristianismo VIII. Arte, sociedad y religión durante el Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía | agotado |
| 1992. | Antigüedad y Cristianismo IX. Los Hunos: tradición e historia | 60 € |
| 1993. | Antigüedad y Cristianismo X. La cueva de La Camareta (Agramón-Hellín, Albacete) | agotado |
| 1994. | Antigüedad y Cristianismo XI. Sidonio Apolinar, humanista de la Antigüedad Tardía: su correspondencia | 60 € |
| 1995. | Antigüedad y Cristianismo XII. Lengua e historia | 72 € |

| | | |
|-------|---|---------|
| 1996. | Antigüedad y Cristianismo XIII. El Balneario de Fortuna y la Cueva Negra | 60 € |
| 1997. | Antigüedad y Cristianismo XIV. La tradición en la Antigüedad Tardía | agotado |
| 1998. | Antigüedad y Cristianismo XV. Romanización y Cristianismo en la Siria Mesopotámica | 60 € |
| 1999. | Antigüedad y Cristianismo XVI. Los Columbarios de La Rioja | 60 € |
| 2000. | Antigüedad y Cristianismo XVII. La exégesis en Gregorio de Elvira | 60 € |
| 2001. | Antigüedad y Cristianismo XVIII. Proposografía Concilio Éfeso | 60 € |
| 2002. | Antigüedad y Cristianismo XIX. Pensamiento histórico Orosio | 60 € |
| 2003. | Antigüedad y Cristianismo XX. Cultura latina Cueva Negra | 60 € |
| 2004. | Antigüedad y Cristianismo XXI. Sacralidad y Arqueología | 80 € |
| 2005. | Antigüedad y Cristianismo XXII. Eufратense et Osrhoene: poblamiento romano en el alto Éufrates sirio | 80 € |
| 2006. | Antigüedad y Cristianismo XXIII. Espacio y tiempo | 80 € |
| 2007. | Antigüedad y Cristianismo XXIV. La presencia bizantina | agotado |
| 2008. | Antigüedad y Cristianismo XXV. Gentes Barbarae | 31 € |
| 2009. | Antigüedad y Cristianismo XXVI. Las cuevas de Herrera | 60 € |
| 2010. | Antigüedad y Cristianismo XXVII. Geographica: ciencia del espacio y tradición narrativa de Homero a Cosmas Indicopleustes | 60 € |
| 2011. | Antigüedad y Cristianismo XXVIII. Mozárabes. Identidad y continuidad de su historia | 60 € |

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Antigüedad y Cristianismo. Monografías sobre la Antigüedad Tardía aceptará trabajos originales e inéditos sobre la Antigüedad Tardía (historia, historiografía, cultura y mentalidad, filología y fuentes, arqueología) en castellano, inglés, francés, alemán o italiano.

Los artículos se acompañarán de un resumen (abstract) y palabras clave (key words); los abstracts se enviarán escritos en inglés, salvo en los casos en que el artículo haya sido escrito en dicho idioma, en cuyo caso el abstract se redactará en castellano.

Se recomienda a los autores que sigan las siguientes normas:

Extensión máxima de los artículos 20 páginas DIN A-4.

Extensión máxima de las reseñas 5 páginas DIN A-4.

Fuente de letra Times New Roman, normal o redonda.

Referencias bibliográficas 10 pt

Citas sangradas en el texto 10 pt

Nota a pie 8 pt.

Espacio interlineal sencillo siempre.

Las referencias bibliográficas en las notas: Libros/monografías

P. Brown, *El cuerpo y la sociedad. Los cristianos y la renuncia sexual*, Barcelona 1993 (traducción de A. J. Desmots), pp. 156-157.

M. Fuhrmann, *Rom in der Spätantike. Porträt einer Epoche*, Zürich 1998, pp. 282-291.

El nombre del autor en versalita, nombre de pila abreviado delante del apellido, títulos en cursiva.

Artículos/capítulos de libros

P. Leveque, «De nouveaux portraits de l'empereur Julien», *Latomus* 22, 1963, pp. 74-84. Título del artículo entre comillas, nombre de la revista en cursiva.

Citas de fuentes

Ovidio, *Tristes* IV, 1, 29, es decir, el nombre del autor se adaptará a la lengua en que se haya escrito el artículo.

A. Canellis, *Faustin (et Marcellin), Supplique aux Empereurs (Libellus Precum et Lex Augusta)*, Sources Chrétiennes, n° 504, Les Editions du Cerf, 2006, pp. 126-127.



GRUPO DE INVESTIGACIÓN
«ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO»



2012